

4 AÑOS DE CLAP

COACCIÓN, CORRUPCIÓN Y HAMBRE

El programa de alimentación denominado Comités Locales de Abastecimiento y Producción (Clap), creado bajo el gobierno de Nicolás Maduro como respuesta momentánea a la escasez agudizada de alimentos que afectó al país en 2016, que ya cumplió 4 años, lejos de ser una alternativa en la venta de alimentos subsidiados para las poblaciones más vulnerables del país resultó ser una de las tramas de corrupción y vulneración de derechos humanos más importante en el escenario político y social de los últimos años.

Es relevante traer a colación los hitos más importantes en el devenir histórico del citado programa y así tener una panorámica de lo sucedido y de lo que ocurre en la actualidad. Aunque los Clap se materializaron en 2016, fue en septiembre de 2013 cuando se esbozó la propuesta de un mecanismo de distribución de alimentos casa por casa. El ministro de Alimentación, para ese momento, Félix Osorio, señaló: “queremos que el pueblo organizado y el Ministerio de Alimentación se encarguen de llevar la comida a las casas, de acuerdo a un estudio socioeconómico y nutricional que hicimos de cada familia”.

El 1 de mayo de 2015, Nicolás Maduro ordenó la creación de los Consejos Populares de Abastecimiento y Producción, cuyo fin es vigilar en los establecimientos la distribución de productos alimentarios. Estos Consejos trabajarían con los Clap, que tendrían la función de conocer las necesidades de las comunidades y abastecer a los grupos familiares de cada sector, a través de la entrega de una bolsa de alimentos casa por casa.

- **12 de mayo de 2016**

Nicolás Maduro: “Con los CLAP se logra optimizar la distribución, hacerla humana, hacerla justa y que llegue a la familia, que llegue a la casa y es el punto de partida. Atendiendo esta emergencia para avanzar en la reestructuración y estructuración nueva de todo el sistema de la Misión Alimentación, Mercal, Pdval, etc., etc. Se han conformado 9.924 Clap en todo el país”.



- **12 de mayo de 2016**

Nicolás Maduro “Acabo de crear un fondo especial de estímulo e inversión a los Clap. Ya yo le trasladé, hace 4 semanas, 8.500 millones de bolívares para que sirviera como capital semilla para la inversión, las compras, el estímulo a los Clap y eso ha dado buen resultado”.

- **11 de mayo de 2016**

Rodolfo Marco Torres, ministro de Alimentación, puntualizó que la activación de los Clap fue determinante para detener la guerra económica.

- **13 de mayo de 2016**

Nicolás Maduro nombró a Freddy Bernal como jefe del Centro de Control y Mando Nacional de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción. “Freddy, con su experiencia social, política, con su experiencia organizativa, con su experiencia como comisario también va a asumir el centro nacional de mando, de información, que permita tener en tiempo real todo lo que sucede en el proceso de distribución, de comercialización”

- **9 de junio de 2016**

Rodolfo Marco Torres, ministro de Alimentación, agregó que los Clap distribuirían 70% de los alimentos. Sobre la dinámica con la que funcionan los comités hay bastante documentación en la comisión especial que conformó la Asamblea Nacional. Han recibido vía correo electrónico al menos 300 denuncias, mientras que presencialmente llevan otro centenar.

- **12 de junio de 2016**

Freddy Bernal aseguró que los Clap no pertenecen a ningún partido político, que no tienen carácter partidista. “Son herramientas para garantizar la distribución equitativa de los productos de la cesta básica en la emergencia económica. No son discriminatorios”.

- **1 de julio de 2016**

Daniel Aponte, jefe del Distrito Capital, dijo que los comités eran una medida transitoria.

- **3 de julio de 2016**

Freddy Bernal se contradijo y sentenció que los Clap fueron creados para atender a la población más vulnerable de Venezuela. “No se tiene planteado que se atiendan a los sectores de clase media y alta, ya que esta población tiene un poder adquisitivo mayor al salario promedio y cuenta con los recursos para adquirir los productos que importen los empresarios con sus dólares propios”.

- **25 de julio de 2016**

Daniel Aponte, jefe del Distrito Capital, anunció que se atenderían a las 22 parroquias del país. Ese mismo día anunció que los Clap no llegarían a todo el mundo. “A 70% de los caraqueños les llegarán las bolsas”.

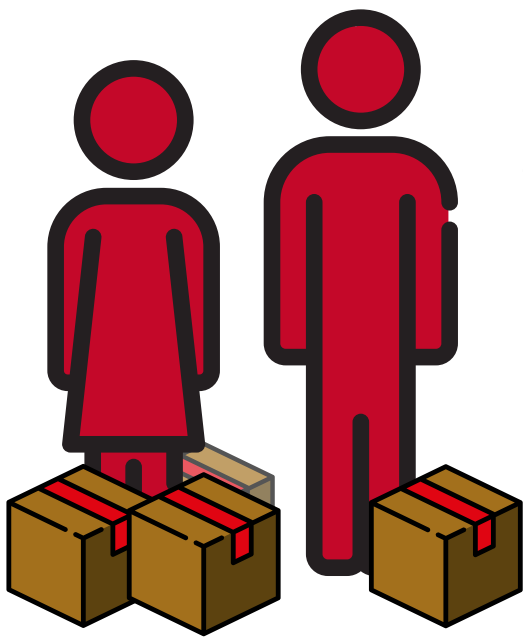


- **10 de agosto de 2016**
Freddy Bernal aseguró que la regularidad en la entrega de las bolsas iba a ser de cada 21 días. “En la mayoría de los casos se ha cumplido, en otros no. Y estamos verificando dónde no ha ocurrido para identificar dónde está la falla”.
- **20 de agosto de 2016**
A juicio de Freddy Bernal, habían conformado más de 20.000 instancias en todo el país.
- **6 de diciembre de 2016**
Freddy Bernal: Desde el pasado 30 de noviembre hasta este miércoles 7 de diciembre, los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (Clap) distribuyeron 39.921 cajas con 19 artículos, que incluyen 12 rubros alimenticios, en 107 comunidades de Caracas.
- **8 de enero de 2017**
Nicolás Maduro señaló que, en la jornada de celebración del primer año de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción, el 12 de marzo, se debe haber cumplido la meta de atender, asistir y abastecer a seis millones de hogares en Venezuela. Significaba más de 24 millones de personas.
- **30 de enero de 2017**
Freddy Bernal: Existen 30.929 Clap registrados en todo el país que han repartido insumos a dos millones de personas.
- **22 de febrero de 2017**
La distribución de los productos que hacen los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) será supervisada por 1.500 inspectores presidenciales bajo la coordinación del almirante Carlos Vieira y en trabajo conjunto con los Estados Mayores tanto nacionales como municipales.
- **1 de marzo de 2017**
Nicolás Maduro: Pago del Clap podrá hacerse con el Carnet de la Patria.
- **1 de marzo de 2017**
Se crea el Clap Pesquero que es un instrumento de enlace entre los comités y la Feria del Pescado.
- **12 de marzo de 2017**
Nicolás Maduro anuncia activación del Clap maternal.
- **14 de marzo de 2017**
Decreto N° 2.740, mediante el cual se declara el 12 de marzo como el Día Nacional de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (Clap), y en tal sentido serán realizadas actividades especiales alusivas a tal fecha. (Véase en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria N° 6.288, de esta misma fecha).



- **13 de mayo de 2018**
Nicolás Maduro reiteró que los Clap deben llegar a las familias venezolanas cada 15 días.
- **28 de mayo de 2019**
El país cuenta con un total de 38 almacenes de empaquetamiento de los Clap. El depósito ubicado en el estado Vargas, es uno de los principales.

FUNCIONAMIENTO DE LOS CLAP



1. Una lideresa (sic) o un líder territorial.
2. Una o un fiscal popular.
3. Una activadora o un activador productivo.
4. Una comunicadora o un comunicador.
5. Una vocera o un vocero de la Milicia Bolivariana.
6. Una vocera o un vocero de la organización Unamujer.
7. Una vocera o vocero de las comunas.
8. Una vocera o vocero del Frente Francisco de Miranda.
9. Una vocera o vocero de la Unidad de Batalla Bolívar Chávez (Ubch).
10. Las demás voceras o los demás voceros que determine la normativa que regule el funcionamiento de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción.

La mayoría de los integrantes de los Clap deben ser afines a la política e ideología del gobierno. Por ejemplo, Unamujer se encuentra integrada por mujeres socialistas y chavistas, el frente Francisco de Miranda es una organización fundada por Chávez y Fidel Castro, las Ubch está conformado por integrantes de la estructura de base del partido de gobierno, Psuv, y los comunicadores, milicia y comunas reciben herramientas técnicas y políticas-ideológicas por parte del Gobierno nacional.

Conformado el Clap, se eligen los jefes de Comunidad y jefes de Calles o Veredas. El Ministerio para las Comunas, está en la tarea de certificar y registrar a todos los comités, debidamente organizados.

Los responsables de los CLAP deben realizar un censo que precise la cantidad de familias y número de miembros del grupo familiar, que conviven en ese territorio. Con esos datos, se contabiliza la cantidad de bolsas o cajas de alimentos necesarias para abastecer a los hogares y se hace la solicitud al Ministerio para la Alimentación, ente encargado de la distribución del número de bolsas o cajas.



Al mecanismo de distribución se suman redes de abastecimiento del Estado, tales como Mercal y Pdval, así como bodegas de algunas localidades que sirven como distribuidoras y la comercializadora Makro.

Recibidas las cajas o bolsas de comida, los responsables o voceros del Clap hacen la entrega a cada familia, previo pago de sus destinatarios de un monto subsidiado determinado por el ministerio, al cual debe añadirse el costo del transporte. El pago se efectúa mediante transferencia electrónica a la cuenta señalada por el responsable del comité en la comunidad.

ALGUNAS DE LAS TAREAS QUE CORRESPONDE ASUMIR A LOS CLAP

1. Implementación del Sistema Popular de Distribución de Alimentos en la comunidad a la que pertenece el Comité Local de Abastecimiento y Producción, tanto en su fase de emergencia como de estabilización.
2. Garantizar la atención diferenciada a través del Sistema Popular de Distribución de Alimentos a las familias que poseen integrantes con condiciones especiales (embarazadas, discapacidad, enfermedades crónicas, adultos y adultas mayores, familias numerosas con mayor demanda de alimentos).
3. Mantener la vigilancia revolucionaria y la contraloría social sobre el Sistema Popular de Distribución de Alimentos y Producción y sobre la red de comercios públicos y privados que tengan presencia en la comunidad para denunciar y combatir la usura, “el bachaqueo”, la especulación, el acaparamiento y el contrabando.
4. Identificación de las unidades productivas –activas u ociosas- que existen en la comunidad o en su punto y círculo, así como las tierras ociosas que pueden ser cultivadas.
5. Identificar a los bodegueros que pasarán a garantizar el proceso de estabilización de la red.
6. Identificación y acompañamiento de los productores locales que pueden incorporarse a la red de pequeños y medianos productores
7. Acompañamiento y contraloría social a los proyectos que en materia productiva, agrícola, industrial y agroalimentaria ejecutan los diferentes niveles de gobierno en la comunidad.
8. Velar por el adecuado uso de los recursos que el Estado destina a las comunidades a través de las diversas políticas de financiamiento que existen, especialmente aquellos destinados a la producción de alimentos. Los Comités Locales de Abastecimiento y Producción, deben convertirse en una instancia de denuncia cuando el resultado de la producción se destine a fines distintos a los concebidos o exista cualquier otra afectación en perjuicio de los habitantes de la comunidad y su entorno.



ESTADO MAYOR CLAP - ORGANISMO PARAESTATAL / GF

22 de agosto de 2018, El jefe del Estado Mayor de Alimentación, Edgar Delgado Merentes (G/D), anunció que desde el lunes 20 de agosto entró en vigencia el aumento del costo de las cajas de comida que reparten los Clap. La medida fue tomada en conjunto con el ministro para la Alimentación y todos los jefes de Alimentación a nivel nacional. Informó que las cajas Clap costarían 500.000 BsF. (ahora 5 bolívares soberanos).

Líneas de acción:

- 1 Mayor seguimiento y control a los hogares venezolanos que reciben los Clap a fin de hacerlos más eficiente.
- 2 Ampliar las Ferias del Campo Soberano a todas las parroquias del país, en especial los sectores populares para llevar rubros como hortalizas y similares.
- 3 Activar los mercados municipales para la producción de alimentos, textiles, entre otros en las 335 jurisdicciones locales.
- 4 Reactivación de las tiendas Clap con una primera meta de 27 establecimientos para atender una amplia gama de necesidades más allá de la alimentación.
- 5 Reactivación de las redes de distribución privadas vinculada a la Asociación Nacional de Supermercados y Abastos, así como comercios grandes y pequeños para el suministro de alimentos



IMPROVISACIÓN QUE OBLIGA EL REIMPULSO

El crítico escenario de escasez de alimentos obligó a Nicolás Maduro a implementar diversas acciones para sopesar la demanda de alimentos y la casi inexistente producción, desde el sistema captahuellas, censo familiar, compra de alimentos por terminal de cédula, Tarjeta de Abastecimiento Seguro, creación de los Consejos Populares de Abastecimiento y Producción, reestructuración de la Misión Alimentación, creación de la Gran Misión Abastecimiento Soberano y Seguro, hasta la instauración formalizada de los Clap como canal de adquisición de alimentos en la actualidad.



Una política sin diseño ni planificación, como los Clap, no puede cumplir con los componentes del derecho a la alimentación, entendiendo la disponibilidad y accesibilidad como el eje central que permite a los ciudadanos satisfacer sus necesidades alimentarias y que los productos sean sostenibles.

Los Clap como otros programas de alimentación no han escapado de la improvisación y eso responde a los constantes reimpulso o “estrategias” que ha accionado el gobierno de Nicolás Maduro.

- **11 de febrero de 2017**

Se crea el Estado Mayor Central que dará prioridad a los Clap y el proceso de emisión del Carnet de la Patria. Estará integrado por: Nicolás Maduro, Tareck El Aissami, Elías Jaua, Ricardo Menéndez, Antonieta Caporale y Rodolfo Marco Torres. Los Clap se recomponen con la creación, ampliación y fortalecimiento del Estado Mayor de Alimentación en cada estado.

- **22 de febrero de 2017**

La distribución de los productos de los Clap será supervisada por 1.500 inspectores presidenciales bajo la coordinación del almirante Carlos Vieira y en trabajo conjunto con los estados mayores tanto nacionales como municipales. Los inspectores tomarán una muestra del 1 % de los comités por sectores, a los que se les distribuyó los productos. Estos deberán revisar si llegó la cantidad establecida, al precio real.

- **12 de marzo de 2017**

Clap se sumará a la distribución de artículos de higiene personal y para el hogar. Se aprobaron 6 mil 063 millones de bolívares para entregar, exactamente, “18 millones 750 mil kits de limpieza del hogar e higiene personal”. Se activarán los Clap-Maternal para atender a madres con sus niños recién nacidos hasta los 24 meses.

- **22 de mayo de 2017**

Los comités se desplegarán para identificar los requerimientos que en materia de intervenciones quirúrgicas tiene el pueblo, lo cual se hará a través del Plan Quirúrgico, que lleva adelante el Ejecutivo, y que ha atendido a más 800 pacientes.

- **10 de agosto de 2017**

El Gobierno nacional reimpulsará casas de alimentación en todo el país. La reactivación del plan estará a cargo del Movimiento Somos Venezuela y se ejecutará bajo tres líneas de acción establecidas: casas de alimentación, suplementos alimentarios y subsidios con la entrega del combo Clap. En el país se han instalado unas 1.370 casas de alimentación, con presencia en todos los estados, donde son atendidos cerca de 3.460 adultos mayores, 2.120 personas en situación de calle y 1.465 puntos de apoyo nutricional para los niños, niñas y adolescentes.



- **8 de septiembre de 2017**

Los “fiscales populares”. Maduro insistió en la importancia de la fiscalización y por ello propuso una ley para que los responsables de los Clap fiscalicen el abastecimiento y el cumplimiento de los precios.

- **24 de septiembre de 2017**

Angélica Barroso, presidenta de la Corporación Siderúrgica de Venezuela (CSV): alrededor de 27 mil familias relacionadas con las empresas del sector hierro – acero, serán beneficiadas con la entrega periódica de bolsas de comida de los Clap Obrero.

- **13 de noviembre de 2017**

Elías Jaua señaló que, en enero de 2018, 64.000 Cocineros de la Patria comenzarán un proceso de formación necesario para que estas madres y padres elaboradores del Programa de Alimentación Escolar (PAE) fortalezcan sus conocimientos en materia nutricional. Se enfocarán en cuatro grandes políticas: las Casas de Alimentación, los Clap, las Ferias del Campo Soberano y el PAE.

- **3 de diciembre de 2017**

Nicolás Maduro, anunció la creación de un plan especial de apoyo financiero a las familias de los Clap a partir de enero (2018) a través del Carnet de la Patria.

- **14 de diciembre de 2017**

Nicolás Maduro decidió reimpulsar el programa Casas de Alimentación, de la mano de otras políticas públicas impulsadas, como el carnet de la patria y los Comités Locales de Abastecimiento y Producción. Con este relanzamiento, se espera finalizar el año con tres mil Casas de Alimentación para logra atender a 600mil beneficiarios en todo el país.

- **2 de octubre de 2018**

Cerca de 10.000 combos escolares serán distribuidos por el Clap Textil, que pondrá en marcha el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales a un precio de 150 bolívares soberanos.

- **14 de enero de 2019**

Nicolás Maduro ordenó nuevamente al ministro para la Alimentación, Luis Medina, regularizar la distribución de las cajas y bolsas de comidas al menos cada 15 días.

- **28 de mayo de 2019**

Nicolás Maduro aprobó nuevo sistema para el perfeccionamiento del Comité Local de Abastecimiento y Producción (Clap) para el pueblo venezolano, el cual consta de la creación de un procedimiento para operacionalizar las instrucciones del jefe de Estado, mediante la integración de la organización territorial de las unidades populares de defensa integral con el Sistema Patria. En el mismo sentido, resaltó que la intención es unir al poder de la milicia nacional bolivariana y las 51.343 unidades populares de defensa integral con el sistema del Carnet de la Patria.



SEAS PATRIA:

SISTEMA NACIONAL DE CONTROL PARA LA ENTREGA DE ALIMENTOS SUBSIDIADOS / GF



28 de mayo de 2019, Nicolás Maduro señaló que el Seas Patria trabajaría el potencial y data ya existente de los sistemas de las Unidades Populares de Defensa Integral y Patria, “permitiendo establecer prioridades de suministro con base a la densidad poblacional, índices de pobreza y estadísticas de las parroquias priorizadas...Vamos a unir el poder de la Milicia Nacional Bolivariana en las 51 mil 743 Unidades Populares de Defensa Integral con el Sistema Patria, el sistema de Carnet de la Patria, apuntando a la creación de un Sistema Nacional de Control para la entrega de alimentos subsidiados a la familia venezolana”.

Los objetivos del recién creado sistema son:

1. Autorizar la creación y activación del Sistema Nacional para el Control de la Entrega de Alimentos Subsidiados directos a la familia venezolana mediante el Sistema de Organización Territorial de la Milicia y el Sistema Patria.
2. Mantener la estructura de los Clap conformada en cada comunidad, con sus jefes y jefas naturales de calle, quienes continuarán siendo los encargados de la entrega de los insumos por parte del Estado.
3. Autorizar la designación de un miliciano o miliciana como supervisor del sistema Seas Patria en cada calle, quien tendrá como tarea la certificación de cada jefe o jefa de familia mediante el Sistema Patria.
4. Fortalecer la integración del Sistema de las Unidades Populares de Defensa Integral con el Sistema Patria, para materializar en corto plazo el pago de todos los Clap a través del Carnet de la Patria.



CLAP COMO CASO DE GRAN CORRUPCIÓN

El 17 de octubre de 2018, una jueza con función de control de garantías de Bogotá dictó medida de aseguramiento en un centro carcelario contra dos trabajadores de varias compañías del empresario Álex Saab, que responden a los nombres de Robinson Ruíz Guerrero (revisor fiscal) y Devis José Mendoza Lapeira (contador), por su presunta responsabilidad en el lavado de más de 25.000 millones de pesos. El tribunal avaló la imputación hecha por la Fiscalía General sobre un incremento injustificado del patrimonio de varias de las compañías de Saab, además de una serie de compras internacionales ficticias. De acuerdo con las investigaciones, estas personas habrían manipulado sus declaraciones de renta para esconder su fortuna que provenía presuntamente de contratos otorgados por el gobierno del presidente Hugo Chávez y desde Ecuador¹.

El 18 de octubre de 2018, las autoridades mexicanas anunciaron el desmantelamiento de una red de empresas y particulares mexicanos que exportaba alimentos de baja calidad y con sobreprecio al gobierno venezolano. Alonso Israel Lira Salas, titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de México, dijo que la red adquiría “productos de baja calidad para exportarlos a Venezuela con sobreprecio y a través de los Clap revenderlos a la población venezolana a un valor 112% superior al costo real”. Se prohibió a las empresas involucradas volver a comercializar rubros a Venezuela y les ordenó pagar US\$ 3 millones al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Acnur.

El 23 de octubre de 2018, el diputado Freddy Superlano denunció irregularidades en la compra de los productos de los Clap. Informó que la Comisión de Contraloría recibió un informe de la fiscal Luisa Ortega Díaz con los nombres de las empresas proveedoras de los alimentos, las cuales presuntamente están vinculadas con Nicolás Maduro en un esquema de gran corrupción. El diputado también denunció que hay empresas registradas en Panamá con un capital de US\$ 10.000 que firman contratos con el Estado por encima de los US\$ 200 millones.

SEGUIMIENTO A LA CORRUPCIÓN Y VULNERACIÓN DE DERECHOS

Las líneas estratégicas y propuestas que conforman los Clap no responden a un programa social con enfoque basado en derechos humanos para la atención de los más desfavorecidos. Del mismo modo, la improvisación y la falta de diseño, planificación y eficiente ejecución han impedido la transparencia, contraloría y oportuna rendición de cuentas, sin dejar de lado el proselitismo político que incentiva la discriminación de los beneficiarios.

Una de las labores de Transparencia Venezuela ha sido el diagnóstico in situ de los Clap como problemática vinculada a la corrupción y violación de derechos que debe denunciarse, investigarse y visibilizarse, así como también, a través de este caso de gran corrupción, se facilita la dotación de nociones y herramientas a la ciudadanía para hacer frente a estos flagelos.

¹ <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2019/05/Detr%C3%A1s-de-la-fachada-de-los-CLAP.pdf>



- El capítulo zuliano de Transparencia Venezuela reportó que el buque Manuel Gual, de la naviera estatal Venavega, trajo el 26 de febrero a Maracaibo 6.000 toneladas de alimentos en 400 mil cajas de los Clap, según informó el Gobernador del estado. Fue la última vez que atracó en el puerto local el carguero, esta vez con 414 contenedores a bordo.

Un día después del arribo del cargamento, varios comités del oeste de la ciudad realizaron reuniones para la distribución de los alimentos subsidiados. Desde el 4 de marzo comenzaron a distribuirlos en los municipios Maracaibo y San Francisco.

De acuerdo con reportes de habitantes de varias zonas de la capital zuliana, el contenido de cada bolsa variaba en las cantidades de los diferentes productos, pero nunca superaba los 12 kilogramos: aceite vegetal, harina de maíz precocida, arroz, pasta, azúcar y harina de trigo son los alimentos que, en general, mencionaron los informantes. En ningún caso se reportó la presencia de leche entre los artículos de las bolsas. Con la sola excepción de la harina de maíz precocida, los productos eran importados.

En redes sociales se hizo constante el reclamo por la disminución de la cantidad de alimentos recibidos, denunciando que apenas se entregó la mitad de los artículos prometidos por Nicolás Maduro en enero durante una alocución nacional.

- En el Concejo del Municipio Barinas funcionarios manifestaron irregularidades en la entrega del Clap. A pesar de que en mayo 2018 se inauguraba en Barinas el primer centro de empaquetado de productos para los Comité Locales de Abastecimiento y Producción, donde se elaborarían 120 mil bolsas diarias con 5 rubros de primera necesidad (harina, arroz, aceite, pasta y azúcar), para despachar rubros proteicos a más de 129 mil familias del estado, la medida no fue efectiva para que cesaran las irregularidades en los Clap. Manifestaron que el actual secretario de Cámara, quien a su vez funge como secretario del Sindicato de Trabajadores del Concejo, Fidel Montoya, alias "Matiyure", es la persona encargada de hacer la respectiva distribución y de recibir los depósitos en su cuenta personal².
- Un vecino de Caraballeda denunció que fue excluido de una jornada de ventas de alimentos por su militancia política. Alberto Pacheco, residente del sector Las Casitas del barrio Blanquita de Pérez en Caraballeda y militante del partido Primero Justicia, en el estado Vargas, explicó que el sábado 11 de mayo de 2018 fue víctima de discriminación política por parte de los vecinos de su sector, quienes le negaron la venta de un combo de comida a precio subsidiado por ser un participante activo en las protestas contra Nicolás Maduro³.

² Transparencia Venezuela, En el concejo del municipio Barinas funcionarios denuncian irregularidades en la entrega del Clap, <https://transparencia.org.ve/project/en-el-concejo-del-municipio-barinas-funcionarios-denuncian-irregularidades-en-la-entrega-del-clap/>

³ <https://elpitazo.net/pitazo-en-la-calle/vecino-de-caraballeda-denuncia-exclusion-en-jornada-de-ventas-de-alimentos-por-su-militancia-politica/>



CLAP Y CUARENTENA



Desde el momento en que se declaró el confinamiento social en el país dada la pandemia del COVID-19, Nicolás Maduro solicitó garantizar el abastecimiento de alimentos. “Los Clap realizarán un despliegue especial para abastecer a siete millones de familias venezolanas, ante la situación que vive el país de cuarentena nacional, colectiva y social para evitar la propagación del coronavirus”⁴.

A la par de dicho anuncio, la distribución del Clap se detuvo por completo. Solo hasta el 26 de marzo pudo reanudarse la

venta de las bolsas en operativos especiales, como el realizado por la Alcaldía de Maracaibo. El reclamo actual de los marabinos con respecto a este programa social es que no se ha cumplido con la promesa de garantizar el abastecimiento durante la cuarentena, como lo habían anunciado el gobernador Omar Prieto y el alcalde Willy Casanova.

Por otro lado, en la misma entidad zuliana, en Machiques, muchos habitantes denuncian que no es fácil realizar el aislamiento sin la debida provisión de alimentos. Exigen a las autoridades locales la realización de jornadas de venta de alimentos a precios solidarios. “Los vecinos afirman que por la cuarentena no pueden salir a trabajar y llevar alimentos a sus hogares. Entienden que la medida se tomó para evitar contagios por el coronavirus, pero no tienen facilidades para comer”⁵.

En Anzoátegui, habitantes de El Tigre protestaron⁶ por la falta de alimentos Clap cerrando la carretera El Tigre – Cantaura, a la altura del punto de control policial, para llamar la atención de las autoridades. Previo a esta situación, el vocero regional de los Clap en Anzoátegui, Pablo Cariaco, informó sobre la atención de 11.877 familias⁷. Cabe acotar que las medidas asistencialistas que el gobierno de Nicolás Maduro desarrolla no garantizan el derecho a la alimentación de las poblaciones más vulnerables.

4 www.avn.info.ve/node/478958

5 <https://elpitazo.net/occidente/familias-en-machiques-dicen-que-no-es-facil-el-aislamiento-sin-alimentos/>

6 <https://elpitazo.net/oriente/vecinos-de-comunidad-rural-exigen-caja-clap-en-anzoategui/>

7 www.avn.info.ve/node/479010



CLAP DE CARA AL 2020

Para que un programa social sea efectivo debe cumplir con unos requerimientos mínimos que permitan efectuar los análisis de riesgos de corrupción, cumplimiento de objetivos, metas de efectividad y otros aspectos previstos en el marco legal y en los esquemas de buenas prácticas: focalización, ingreso, adjudicación o transferencia, gestión, salida, rendición de cuentas, monitoreo, seguimiento y reclamos⁸.

A partir de las premisas anteriores, se tiene que los Clap han tenido un mal funcionamiento desde su inicio. Se crearon fondos sin los debidos controles de inversión y gasto, una red de burocracia a lo interno que originó un patrón de malas prácticas, corrupción y regresión de derechos.

De esta manera, el contexto venezolano 2020 no se vislumbra favorecedor. Una emergencia humanitaria compleja que ha sometido al país y a sus habitantes a las vulneraciones de derechos básicos de manera prolongada, una trama de gran corrupción que ha sido denunciada y visibilizada internacionalmente, un contexto de COVID-19 que somete a la cadena de producción y distribución de alimentos a peores condiciones, una caída esperada de 20% del Producto Interno Bruto (PIB) dado el escenario de pandemia, una inflación estimada superior a 10.000%⁹ y un sometimiento a la ciudadanía, que se traduce en coacción social, a la dependencia de una caja de alimentos que no cumple con un estándar nutricional ni regularidad en la entrega, son los rasgos distintivos de la tragedia.

⁸ Metodología desarrollada por los capítulos de Transparencia Internacional de América Latina, corresponde a una adaptación del proyecto piloto Igualdad Económica en Latinoamérica (EELA), que consiste en un Análisis de Riesgos de Corrupción e Integridad en Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas.

⁹ Proyecciones de la firma Ecoanalítica <https://cronica.uno/crisis-por-covid-19-doblaría-caída-del-pib-en-venezuela-este-2020/>



TransparenciaVenezuela



@NoMasGuiso



nomasguiso



Transparencia Venezuela



TransparenciaVenezuela